

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 0016

Fecha del Traslado: 03/03/2022

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310301020210005700	Verbal	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO	YANETH CECILIA SALAS LOPEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. EN CONCORDANCIA CON EL ART. 319 DEL C.G.P. RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR LUIS FELIPE HERRERA CORREA CONTRA EL AUTO QUE REFORMA LA DEMANDA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, DA UN TERMINO DE 3 DIAS A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE SE PRONUNCIE.	02/03/2022	4/03/2022	8/03/2022
05001310301020210005700	Verbal	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO	YANETH CECILIA SALAS LOPEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. EN CONCORDANCIA CON EL ART. 319 DEL C.G.P. RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR LUIS FELIPE HERRERA CORREA CONTRA EL AUTO QUE ADMITIO DEMANDA DE FECHA 23 DE MARZO DE 2021, DA UN TERMINO DE 3 DIAS A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE SE PRONUNCIE.	02/03/2022	4/03/2022	8/03/2022
05001310301020210013200	Verbal	MARIA BLASINA CESPEDES ARANGO	JUAN PABLO GONZALEZ ARENAS	Traslado Art. 110 C.G.P. EN CONCORDANCIA CON EL ART. 370 CGP DE LAS EXCEPCIONES FORMULADAS EN LA DEMANDA PRINCIPAL Y EN LA RECONVENCIÓN, SE DA TRASLADO POR UN TERMINO DE 5 DIAS, A LA PARTE DEMANDANTE.	02/03/2022	4/03/2022	8/03/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 03/03/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ

SECRETARIO (A)